



Dirección de Administración y Finanzas

Pachuca de Soto, Hgo., 18 de julio de 2025.
No. Oficio: DAF-SRMYSG-2496/2025.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALGOMSA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: RAMON G BONFIL, NO. 1800, INT: 901, COLONIA
ALTEA RESIDENCIAL, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
C.P. 42084.
CORREO ELECTRÓNICO: pcvalgomsa@gmail.com
NO. DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS: 10197.
PRESENTE

*Recibi Original
18-Jul-2025
Diego Abimael Alvarado Celadon*

**ASUNTO: OFICIO INVITACIÓN A LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA.**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción III, 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 50 y 54 de su Reglamento y 66 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2025 y demás normativos aplicables. La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Adjudicación Directa No. **CAASIM-HGO-AD-OP-01-2025**, para la ejecución de la obra pública: **SUSTITUCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN AV. 2, COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO, TRAMO BLVD. MINERO - CALLE FERROCARRIL HIDALGO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.**, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados mediante el oficio de autorización **HACIENDA-A-FOFIR/GI-2025-4019-00349**, emitido por la Secretaría de Hacienda, de fecha 20 de junio de 2025 y **SPF-129/2025** expedido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM., de fecha 17 de julio de 2025, los cuales son recursos fiscales con clave de obra **2025/FOFIR-00289**, conforme a lo siguiente:

1. Visita al lugar de los trabajos: 21 de julio de 2025, a las 10:00 hrs. siendo el punto de salida, la Dirección para Llevar Agua al Pueblo.
2. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: 22 de julio de 2025, 13:00 hrs.
3. Plazo de ejecución: 150 días naturales.
4. Fecha estimada de inicio: 06 de agosto de 2025.
5. Fecha estimada de terminación: 02 de enero de 2026.
6. Capital contable mínimo requerido: \$426,455.00 (cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del fallo los siguientes documentos:

- 1 Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral.
- 2 Poder notarial inscrito en el registro público



Dirección de Administración y Finanzas

- 3 Identificación Oficial (Representante Legal)
- 4 Comprobante de Domicilio actual no mayor a tres meses
- 5 Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de fallo.
- 6 Estado de cuenta bancario no mayor a tres meses.
- 7 Cedula de identificación fiscal
- 8 Registro del padrón de contratistas.
- 9 Formato de No Conflicto de Intereses.
- 10 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales..
- 11 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE


M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.c.p.- Lic. Juan Evel Chávez Trovamala. - Director General. Para su conocimiento.
Autorizo: Lic. Javier Acoltzi Conde.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Reviso: L.D. David Sánchez Hernández- Jefe de Departamento C
Elaboró: L.D. Joany Paola González Prado.-Técnico Especializado.
Expediente.